

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el libro "Abriendo Escuelas" escrito por la señora Juana Elvira CABRERAS, Licenciada en Educación Magister en Inclusión y atención a la diversidad -Evaluación ADI R- Diplomatura en Asperger y Autismo, presentado en la Feria Internacional del Libro 2022, en la ciudad de Buenos Aires.

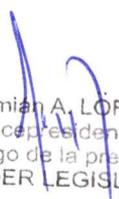
Artículo 2°.- Declarar de interés provincial la trayectoria de más de treinta años del Juvenil Instituto Fueguino, primera escuela de gestión privada laica, en la ciudad de Río Grande.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 240 /22.


Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damian A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO